

ESTATUTOS

Artículo 1. Nombre.

La empresa funcionará bajo el nombre de "MULTICOSAS".

Artículo 2. Objeto social.

Nuestra empresa tiene por actividad fabricar objetos hechos a mano para su posterior venta.

Artículo 3. Duración.

La empresa se constituye el día 29 de noviembre de 2013 hasta el 20 de junio de 2014.

Artículo 4. Domicilio social.

El domicilio social queda establecido en el Colegio Condes de Aragón – Aula de 5º B, en la Carretera de Logroño km. 7'8 de Zaragoza.

Artículo 5. Régimen laboral.

La empresa se rige por el régimen de cooperativa, está formada por 26 socios/as con los mismos derechos y deberes.

Artículo 6. Cargos.

Se elegirán un presidente, tesorero y secretario; con sus respectivos vicepresidente, vicesecretario y vicesecretario.

Artículo 7. Decisiones.

Todas las decisiones se tomarán de forma democrática en las asambleas, donde todos los socios y socias tienen voz y voto.

Artículo 8. Las asambleas.

Tendrán que estar presentes al comienzo un mínimo de 1/2 de los socios/as. Serán moderadas por un maestro/a, registradas por el secretario y confirmadas por el presidente.

Artículo 9. El capital.

El capital de inversión se fija en 130 euros. Se divide en 26 participaciones de 5 euros por cada socio/a.

Artículo 10. Las cuentas.

Los informes de cuentas se presentarán a los socios/as cada 14 días.

Artículo 11. Recuperación de la inversión.

Una vez finalizada la venta, todos los socios podrán recuperar la inversión (5 euros).

Artículo 12. Utilización de los beneficios.

El 10% de los beneficios obtenidos serán destinados a una ONG, y el resto de beneficios serán utilizados de manera colectiva por todos los socios/as.

Ricardo

Andrés Javier Paz

Money

Mayalen

Sara

José

Cecilia

Abel

Francisco

Firmas de todos/as los socios y socias.

Adrián R.R. Paz
A.P. Leticia
Andrea
Societades
Adrián